



MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14935/17 en el que el egresado Lautaro MICHAUX tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatorias ordenanzas Ns° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

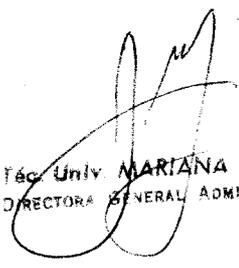
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN PIANO al egresado Lautaro MICHAUX (D.N.I. N° 36.766.954) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el SIETE (7) de mayo de 1992, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y su modificatorias ordenanzas Ns° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso VEINTIUNO (21) de noviembre de 2016 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 410

F. A.
pg
0


Téc Univ MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO